

SECRETARÍA: Octubre 26 de 2021. Se agrega al proceso ejecutivo singular 2018 00514 00, informe del secuestro. Pasa a Despacho.

[Handwritten signature]

FABIAN MAURICIO RUBIO GUTIERREZ

Secretario Ad Hoc

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO PROMISCO MUNICIPAL.

La Dorada, octubre veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021).

Proceso: Ejecutivo Singular
Demandante: Servicios Logísticos de Antioquia S.A.S.
Demandada: Rubiela Virguez Obando y otros
Radicado: 17380 40 89 005 2018 00514 00
Sustanciación: 1228

Póngase en conocimiento de las partes el informe de gestión presentado por el Secuestre RAMIRO QUINTERO MEDINA, acerca del bien inmueble objeto de medida cautelar de propiedad de la demanda RUBIELA VIRGUEZ OBANDO; indicando que la vivienda se encuentra habitada por su propietaria, sin que haya generados ingresos o egresos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;

[Large handwritten signature]
ANGELA MARIA PINZON MEDINA
JUEZ
(Firma escaneada-artículo 11 decreto 491 del 28/3/2020 del Ministerio de Justicia)

**JUZGADO QUINTO PROMISCO
MUNICIPAL DE LA DORADA, CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS**
La providencia anterior se notifica en el
Estado N°.155 del 28 de octubre de
2021.

[Handwritten signature]
FABIAN MAURICIO RUBIO
GUTIERREZ
Secretario Ad Hoc

La Dorada (Caldas), 20 de octubre de 2021

Señores
JUZGADO QUINTO PROMISCO MUNICIPAL
Ciudad.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: SERVICIOS LOGISTICOS DE ANTIOQUIA SAS
DEMANDADO: RUBIELA VIRGUEZ OBANDO
RADICADO: 2018-00514

ASUNTO: INFORME SECUESTRE.

RAMIRO QUINTERO MEDINA, identificado como aparece al pie de mi firma, secuestre nombrado dentro del proceso de la referencia, respetuosamente me permito informar sobre mi gestión del mes de octubre, realizada de la siguiente manera:

1. El bien inmueble embargado y secuestrado, ubicado en el Municipio de la Dorada (Caldas), se encuentra en condiciones similares a las que tenía al momento de la diligencia de secuestro. Actualmente el predio se encuentra habitado por la demandada
2. Ingresos: No ha generado suma alguna para reportar al Despacho.
3. Egresos: Sin gastos para relacionar.

Atentamente,

RAMIRO QUINTERO MEDINA
C.C. No. 10.174.304